

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO

ARTES PLÁSTICAS

IES BLAS DE PRADO

CAMARENA

CURSO 2022-2023

INDICE.

- 1. CONSIDERACIONES GENERALES**
 - 1.1 Marco Normativo
 - 1.2 Contextualización y componentes del Departamento
- 2. OBJETIVOS**
 - 2.1 Objetivos generales de etapa
- 3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNO**
 - 3.1 Contribución de la asignatura a la consecución de las Competencias Clave
- 4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
 - 4.1 Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación en 3ºESO
 - 4.2 Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación en Proyectos de artes y visuales 1º ESO
 - 4.3 Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación en Bachillerato
 - 4.4 Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de valuación y descriptores del perfil de salida. Secuenciación y temporalización
- 5. METODOLOGÍA**
 - 5.1 Tácticas didácticas
 - 5.2 Agrupamientos
 - 5.3 Organización de los espacios y del tiempo
 - 5.4 Materiales y recursos didácticos
- 6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**
- 7. ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- 8. EVALUACIÓN**
 - 8.1 Qué evaluar: Criterios de evaluación
 - 8.2 Cómo evaluar: Instrumentos y procedimientos de evaluación
 - 8.3 Aspectos genéricos de la evaluación para todos los alumnos/as
 - 8.4 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
- 9. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN**
- 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

1.1 Marco normativo

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria \(BOE de 30 de marzo\).](#)
- [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato \(BOE de 6 de abril\).](#)

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).

- **Orden 166/2022**, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 167/2020, 13 de octubre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 22/09/2021**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, Programa PROA+, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

1.2 Contextualización y componentes del Departamento

Para dar respuesta a la necesidad de un currículo abierto, la presente programación didáctica para la materia de educación plástica y visual, toma como base, por un lado, las circunstancias concretas de un centro, alumnado y entorno y, por otro lado, los niveles de concreción curricular superiores establecidos por la Administración educativa estatal, autonómica y de centro.

El Instituto de Enseñanza Secundaria se encuentra ubicado en la localidad de Camarena, en la provincia de Toledo. Es un Instituto que empezó su andadura en el curso 2007-08 en una ubicación provisional y que desde el curso 2009-10 cuenta con las instalaciones definitivas en las afueras del pueblo, dentro de un área industrial en expansión. Actualmente las enseñanzas que se imparten en este Centro

son las de Educación Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de bachillerato, ciclo de Formación Profesional Básica y ciclos de Grado Medio.

La localidad de Camarena cuenta aproximadamente con 4243 habitantes según censo 2021, aunque está en continuo aumento. Este crecimiento es debido fundamentalmente por un lado a familias que se trasladan desde Madrid y por otro lado familias de inmigrantes.

El nivel socioeconómico y cultural de la zona es medio-bajo, la gran mayoría trabaja en empresas de la zona, destacando sobre todo la fabricación y venta de calzado y textil, aunque también son importantes las empresas dedicadas a la fabricación de muebles (fábricas de Fuensalida). También una parte de la población vive del campo, tanto de explotaciones agrarias como ganaderas.

El 75% de nuestro alumnado procede de localidades cercanas a Camarena: Camarenilla, Arcicóllar (588 y 964 habitantes respectivamente según censo de 2021), Chozas de Canales (4335 habitantes según censo 2021) y la urbanización de Monteviejo I y II situada a 10 km. aproximadamente de Camarena en dirección Madrid.

En cuanto a la procedencia de nuestro alumnado, se trata de un centro muy heterogéneo con una destacada diversidad cultural, teniendo en cuenta que el 13% de nuestro alumnado es extranjero. Sin duda, es algo de lo que el centro se ha sentido orgulloso desde el principio, formando parte dicha diversidad que es una de las señas de identidad del IES Blas de Prado. Si bien es cierto que el porcentaje de alumnos extranjero es alto, esto no supone una complicación a la hora de comunicarse ni de desarrollar sus destrezas lingüísticas tanto orales como escritas, ya que el 30% procede de países de habla hispana y los alumnos que proceden de Marruecos o de países del este de Europa como Polonia, Ucrania, Rumania, llevan viviendo tiempo más que suficiente en el país para dominar prácticamente la lengua

El nivel académico de nuestro alumnado puede considerarse medio, teniendo como referencia los últimos resultados obtenidos en EVAU. Cabe destacar, sobre todo en el primer ciclo de la ESO, que se detecta una gran falta de hábito de trabajo y de estudio, ya que parte del alumnado tiene dificultades para adquirir el material necesario para el seguimiento de las clases, que a veces suele coincidir con aquellos que muestran una importante falta de interés hacia las asignaturas y el estudio en general. En relación a la convivencia, se destaca la alta conflictividad que se produce diariamente en los niveles más bajos de la ESO.

En líneas generales, las familias están presentes en el proceso educativo de sus hijos pero no podemos dejar de mencionar el gran esfuerzo que hacen muchas de nuestras familias teniendo en cuenta su situación socio-económica (desestructuración de muchas de ellas, altos índices de paro, frecuentes cambios de residencia y escasa participación y colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje) lo que desemboca en algunos casos a tener severos problemas para hacerles llegar tanto la información académica como actitudinal de sus hijos.

Además, el IES Blas de Prado cuenta con la contribución del AMPA, siendo muy importante la intervención e implicación de este organismo, realizando, apoyando y fomentando numerosas actividades para y por el beneficio de nuestro alumnado.

Niveles educativos que se imparten son: 1º, 2º, 3º, y 4º ESO, 1º y 2º DE BACHILLERATO (Humanidades, ciencias y Bach. general) FP básica y ciclos de grado medio.

El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Algunas de las prioridades que se pueden establecer en dicho documento, y que se integran en la programación didáctica:

- A. Pluralismo y valores democráticos:** respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. [Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.](#)
- B. Coeducación:** la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.
- C. Integración:** el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.
- D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica:** el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.
- E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC:** el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. [Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.](#)
- F. Actividades complementarias y extracurriculares:** es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

Documentos programáticos del centro:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual
- Memoria del Departamento de Artes Plásticas del curso 2021-2022 y las propuestas de mejora para este nuevo curso.

Inicio de curso: El Departamento de Artes Plásticas estima que la consecución de los objetivos programados al inicio del curso anterior se pudo llevar de forma satisfactoria y completa, a pesar de que el grado de aprendizaje de cada alumno ha dependido en parte de su propio interés, sobre todo en 1º y 2º de ESO, donde alumnos han presentado poca motivación desde el principio del curso; sobre todo alumnos repetidores, en los cuales se observa cada vez más, un creciente desinterés por la materia y por el contrario un inusitado interés por realizar un programa de formación profesional.

Tras solicitar un aula taller y al ser concedida el trabajo diario de los alumnos mejora considerablemente, al disponer de un espacio propio para desarrollar trabajos prácticos que necesitan de un espacio que en ningún caso encontramos en sus aulas de referencia, una infraestructura inmejorable en comparación con las aulas de referencia por grupo por poder almacenar los diferentes materiales de trabajo y los trabajos propiamente dichos, por encontrar facilidad de trabajo al disponer de mesas de mayor amplitud, posibilidad de usar medios húmedos para trabajar, por disponer de una mayor gama de materiales a su alcance, etc.

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora que se reflejaron en la Memoria del curso pasado y los resultados de **las evaluaciones iniciales** de este curso académico que han tenido lugar del 27 al 29 de septiembre, partimos para el diseño de esta Programación.

Grupos con normativa LOMLOE:

- Los grupos de 1º ESO que tienen la materia de Proyectos de artes visuales están motivados ante la nueva materia, poseen mayoritariamente conceptos básicos sobre los elementos gráficos para dibujar, pero apreciamos carencias leves en relación a un dibujo más geométrico.
- Los grupos de 3º ESO que tienen EPV tienen un buen nivel, exceptuando los grupos de 3º E y 3º F donde adaptaremos los criterios y objetivos para que alcancen de forma satisfactoria sus competencias específicas.

En ambos grupos, reducidos con una media de 15 alumnos, se les une los grupos de 1º Diversificación A y B, por lo que la adaptación se puede hacer en el grupo-clase.

Estos grupos se les puede hacer un mejor seguimiento al darles continuidad en la materia por la misma profesora, en este caso Sagrario Rodríguez.

- El grupo de 1º Bachillerato está formado por alumnos de Bach. Ciencias y el Bach. General. Poseen conocimientos residuales de un 2º ESO, al no darse una continuidad en la materia en un 3º ESO y en 4ºESO ser una optativa que la mayoría no ha cursado. Pero a pesar de sus escasos conocimientos, demuestran gran interés.

Grupos con normativa LOMCE:

- Los grupos de 2º ESO en la materia de EPV tienen un nivel óptimo. Cuentan con la continuidad de su profesora del año pasado, Nuria Rojas, lo que garantiza un seguimiento para la consecución de los criterios establecidos.
- Los grupos de TAE en 2º ESO tienen conocimientos básicos, pero presentan problemas de implicación, interés y a veces de convivencia, por lo que habrá que hacer un mayor esfuerzo en motivarles para que superen los criterios establecidos en la materia.
- Los grupos de 4º ESO son numerosos, dos grupos formados por alumnos que proceden de los cinco cuartos. Poseen un buen nivel, con gran interés en la materia, por lo que facilita la labor y la obtención de los criterios establecidos para este curso.
- El grupo de 2º Bachillerato es un grupo excelente, por lo que la continuidad en la materia de Dibujo Técnico II no supondrá ningún problema en que los objetivos fijados. Además, cuentan con el seguimiento de la misma profesora, Nuria Rojas.

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

NOMBRE DEL PROFESOR/A	ASIGNATURA QUE IMPARTE	NIVEL Y GRUPO
SAGRARIO RODRÍGUEZ SOMACARRERA (JEFA DE DEPARTAMENTO)	EPV 3º ESO EPV DIVER EPV 4º ESO DIBUJO TECN.1ºBACH	3º A, B, C, E y F A y B 4º B/C/D/E BACH.A y BACH C
RUTH CONTRERAS FARELO	EPV 4º ESO TAE 2º ESO PROYECTOS DE ARTES 1º ESO	4º A/B/C/D 2º A/F 2º C 1º A/B/C 1º D
NURIA ROJAS SÁNCHEZ (tutora 2º B)	EPV 2º ESO PROYECTOS DE ARTES 1ºESO DIBUJO TÉCN.2ºBACH	2º A, B, C, D y E 1º E 1º F BACH. A
ALVARO MANSILLA	EPV 3º ESO TAE 2º ESO	3º D 2º D/E 2ºB/1ºPMAR 2º F/1º PMAR

2. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

2.1 Objetivos generales de etapa

2.1.1 Objetivos de ESO

Según el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los objetivos son:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. [Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a\) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.](#)
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. [Este objetivo conecta con el d\) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.](#)

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. [Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.](#)

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

2.1.2 Objetivos de Bachillerato

Según el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los objetivos son:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), y el [Decreto 82/2022, de 12 de julio](#), adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas ([Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), y [del Decreto 82/2022, de 12 de julio](#)) establecen que las competencias clave son:

En el presente documento, las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquéllas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.**
- 2. Competencia plurilingüe.**

3. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
4. **Competencia digital.**
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
6. **Competencia ciudadana.**
7. **Competencia emprendedora.**
8. **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

Las competencias clave se consideran igualmente importantes, ya que cada una de ellas puede contribuir al éxito en la sociedad del conocimiento. Muchas de las competencias se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. La competencia en las capacidades básicas fundamentales de la lengua, la lectura y la escritura, el cálculo y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituyen el fundamento esencial para el aprendizaje, mientras que todas las actividades de aprendizaje se sustentan en la capacidad de aprender a aprender. Hay una serie de temas que se aplican a lo largo del marco de referencia y que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cada materia influye en la consecución de las competencias clave, para cuantificarlo se le aplicará un baremo que se decidirá en CCP y que decidirá la nota de esta competencia. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

1. Competencia en comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal,

social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma reactiva y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana.

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora.

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.

La materia integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da **continuidad** a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones

plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

4.1.1 Saberes básicos

Se articulan en cuatro bloques:

- El primer bloque: “**Patrimonio artístico y cultural**” e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas.
- El segundo, denominado “**Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica**”, engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión.
- El tercer bloque, “**Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos**”, comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo.
- Por último, el cuarto bloque “**Imagen y comunicación visual y audiovisual**” incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

A. Patrimonio artístico y cultural.

- Los géneros artísticos.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual.
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.
- Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Formas poligonales. Curvas técnicas y enlaces. Aplicación en el Diseño.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y el diseño, sus características funcionales y expresivas.
- Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los Sistemas de representación.
- El módulo como elemento constructivo. Tipos de módulo en Diseño

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- Edición digital de la imagen fija y en movimiento.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

4.1.2 Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), y del [Decreto 82/2022, de 12 de julio](#), las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones*

cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”.

Competencia 1

Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: [CCL1](#), [CD1](#), [CPSAA3](#), [CC1](#), [CC2](#), [CC3](#), [CCEC1](#).

Competencia 2

Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios,

especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico –y autocrítico–, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: [CCL1](#), [CD1](#), [CD2](#), [CPSAA1](#), [CPSAA3](#), [CC1](#), [CC3](#), [CCEC1](#), [CCEC3](#).

Competencia 3

Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: [CCL1](#), [CCL2](#), [CD1](#), [CPSAA3](#), [CPSAA4](#), [CC1](#), [CC3](#), [CCEC2](#).

Competencia 4

Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son

prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

Para que el alumnado entienda las producciones artísticas y digitales de la actualidad y se inicie en la realización de producciones propias, puede promoverse la aproximación al conocimiento de distintos saberes, entre los que se pueden incluir: el lenguaje técnico matemático propio de la geometría, la evolución de internet como soporte artístico y comunicativo, la cinematografía, los instrumentos ópticos y/u otros que se consideren necesarios.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: [CCL2](#), [CCL5](#), [CP1](#), [CD1](#), [CD2](#), [STEM1](#), [STEM3](#), [CPSAA3](#), [CC1](#), [CC3](#), [CCEC2](#).

Competencia 5

Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la

autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: [CCL1](#), [CCL2](#), [CP1](#), [CD1](#), [CD2](#), [CD3](#), [CPSAA1](#), [CPSAA3](#), [CPSAA4](#), [CC3](#), [CCEC3](#), [CCEC4](#).

Competencia 6

Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: [CCL2](#), [CP1](#), [CD1](#), [CD2](#), [CPSAA3](#), [CC1](#), [CC3](#), [CCEC3](#).

Competencia 7

Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la *performance*. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: [CCL2](#), [CCL3](#), [STEM3](#), [CD1](#), [CD2](#), [CD5](#), [CPSAA1](#), [CPSAA3](#), [CPSAA4](#), [CC1](#), [CC3](#), [CCEC4](#).

Competencia 8

Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirige, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: [CCL1](#), [CP1](#), [STEM3](#), [CD3](#), [CD5](#), [CPSAA1](#), [CPSAA3](#), [CPSAA5](#), [CE3](#), [CCEC4](#).

4.1.3 Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del [Decreto 82/2022, de 12 de julio](#).

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

Competencia específica 3.

3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

Competencia específica 4.

4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, mostrando interés y eficacia en la investigación, la experimentación y la búsqueda de información.

4.2 Analizar, de forma guiada, las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 5.

5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas visuales o audiovisuales, individuales o colectivas, justificando y enriqueciendo el proceso y pensamiento creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad en los procesos, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

Competencia específica 6.

6.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

6.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas visuales o audiovisuales, individuales o colectivas, justificando y enriqueciendo el proceso y pensamiento creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad en los procesos, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

Competencia específica 7.

7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

Competencia específica 8.

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar proyectos, producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, aproximándose a las distintas funciones y recursos que tienen los lenguajes visuales y audiovisuales, organizando y desarrollando, de manera lógica y colaborativa, las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos, producciones y manifestaciones artísticas visuales o audiovisuales, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

4.2 Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación en Proyectos de artes y visuales.

El desarrollo de la capacidad creativa es un objetivo fundamental a lo largo de la educación secundaria e imprescindible para hacer frente a los nuevos retos que nos plantea la sociedad actual.

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria necesita espacios de creación, experimentación y expresión, lugares donde pueda aprender, de una forma práctica e integral, herramientas y técnicas artísticas que le permitan buscar soluciones creativas a supuestos concretos, al mismo tiempo que se inicia en la comprensión de la importancia del hecho artístico para el desarrollo personal y social. Junto con este desarrollo de la capacidad creativa, se atenderá el entrenamiento de la motricidad y la percepción, que son consideradas como habilidades básicas para que el alumnado mejore su rendimiento y la adquisición de distintas competencias.

En una sociedad dominada por las imágenes, tanto fijas como en movimiento, es imprescindible aprender a valorar sus cualidades expresivas y comunicativas, así como los medios y espacios en las que se producen. Entender la importancia de la creación artística, además de conocer su evolución a lo largo de la historia y en las diferentes sociedades y culturas, nos ayuda a comprender mejor sus funciones, cualidades y facilita, incluso, el autoconocimiento individual y como miembros de una sociedad. El reconocimiento de estas formas de representación, se canalizarán a través de la experimentación e interpretación práctica de las obras y técnicas más representativas, valorando la importancia de la autoría de las obras visuales y audiovisuales, su registro y los espacios disponibles para su uso.

La materia del Proyectos de Artes Plásticas y Visuales proporciona al alumnado la oportunidad de experimentar con los recursos expresivos de los diferentes lenguajes artísticos, para así, ser capaz de comunicar, de forma creativa, sentimientos, ideas y experiencias, especialmente las relacionadas con sus inquietudes y entorno más cercano.

Dentro de un planteamiento global y transversal, esta materia ofrece las pautas y las herramientas necesarias para desarrollar proyectos creativos e interdisciplinarios, a partir de distintas propuestas (STEAM, SHAPE...), complementando y reforzando también los contenidos de las materias del mismo nivel, para obtener un aprendizaje global y significativo. Sin motivación no existe aprendizaje por lo que se propone una metodología dinámica y activa, basada en proyectos, que fomentará la participación de la comunidad educativa y el que los alumnos y alumnas planifiquen y generen creaciones con diferentes medios.

Este espacio artístico, basado en la búsqueda y estudio de propuestas plásticas, propicia nuevas estrategias de comunicación y convivencia. Al mismo tiempo que el alumnado aprende a canalizar sus emociones, también desarrolla la flexibilidad a la hora de entender las ideas y las posibles soluciones dadas, entendiendo y siguiendo las fases del proceso creativo y las estrategias de búsqueda de ideas. Respecto al proceso creativo, es especialmente interesante profundizar en técnicas de pensamiento divergente, lluvia de ideas, debates y otras estrategias que permitan analizar y plantear respuestas creativas alternativas; de esta forma, desarrollaremos el pensamiento crítico y la necesidad de buscar soluciones diferentes a un mismo problema.

Esta materia propone una planificación flexible y dinámica de los saberes básicos para, por un lado, poder aplicarlos en proyectos de centro, usando los procedimientos, materiales y técnicas oportunos, además de, por otro, favorecer el trabajo interdisciplinar. Sus objetivos son despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad del alumnado, potenciar la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos, así como favorecer el intercambio de opiniones, a partir del análisis y reflexión del mundo que nos rodea. Destaca también la importancia de situar la obra artística en un contexto concreto, teniendo en cuenta aspectos relevantes relacionados con la ecología, como: la reutilización, el reciclaje, la sostenibilidad de los materiales y recursos usados, entre otros, añadiendo una reflexión sobre su incidencia en la sensibilidad del destinatario.

Proyectos de Artes Plásticas y Visuales permite asentar los saberes adquiridos tras haber cursado las materias artísticas de la etapa educativa previa, Educación Primaria, ya que tiene un carácter integrador, basado en una metodología activa y práctica, suponiendo, además, un avance, debido a su enfoque interdisciplinar y proyectual, que propone una enseñanza contextualizada en un entorno concreto y relacionada con otras materias o proyectos del centro. En este sentido, la creación artística no es el resultado final de un proyecto, sino el vehículo para adquirir los aprendizajes y competencias del nivel, junto con estrategias que permitirán desarrollar también conexiones con los saberes de otras materias.

4.2.1 Saberes básicos

Los saberes básicos de esta materia se organizan en torno a cuatro bloques, que son los siguientes:

- El primer bloque: **“El proceso creativo”**, hace referencia a todas las fases de realización de un ejercicio o proyecto creativo, destacando la importancia de buscar y crear estrategias creativas adecuadas a un objetivo y espacios concretos. Este proceso creativo será desarrollado a lo largo de todo el curso escolar en las diferentes propuestas didácticas.
- En el segundo: **“El arte para entender el mundo”**, conocer las finalidades, características contextuales, aspectos técnicos y expresivos de las creaciones artísticas nos permite entender mejor la sociedad en la que vivimos, así como su evolución desde las primeras representaciones plásticas. Como creaciones artísticas entendemos cualquier manifestación creativa, tanto plástica, como audiovisual, publicitaria, de diseño o de arquitectura, entre otras, procedentes de diferentes culturas, prestando especial atención al conocimiento y desarrollo de los movimientos culturales más cercanos.
- El tercero: **“Experimentación con técnicas artísticas”**, desarrolla las técnicas y medios gráfico-plásticos, junto con los audiovisuales, propios de otros lenguajes artísticos, que puedan encajar en el proceso de un proyecto interdisciplinar artístico. Se recomienda realizar ejercicios básicos de experimentación con las diferentes técnicas, con el objetivo de conocer sus cualidades expresivas y poder aplicarlas en propuestas más complejas, bien de forma individual o en grupo.
- Con el cuarto: **“La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo”**, se pretende relacionar los contenidos propios de la materia con otras disciplinas, como pueden ser las científicas, las relacionadas con la ecología o las humanidades, además de llevar a cabo proyectos interdisciplinares en el entorno del centro.

A través de los saberes de este bloque, se promoverá la implicación y participación activa en propuestas de la comunidad educativa relacionadas con los proyectos que cada centro tenga establecidos. Como en toda producción humana, se hace necesario tener en cuenta la sostenibilidad, tanto en el uso de recursos como en la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar.

De la misma forma, se tendrá en cuenta no solo el uso de materiales y herramientas innovadores, sino también el de nuevos materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y cuidado medioambiental.

Transversalmente, se utilizarán las técnicas digitales, por ejemplo, como herramientas de investigación o de búsqueda, además de otras que puedan ser empleadas en la generación de composiciones; también las emplearemos como recurso para registrar gráficamente la actividad plástica desarrollada, generando contenido de rápida difusión para ponerlo en común con el resto del aula, de la comunidad educativa o con otros agentes externos.

A. El proceso creativo.

- Fases del proceso creativo.
- Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos.
- Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking.

B. El arte para entender el mundo.

- El arte como medio de expresión a lo largo de la historia.

- Reconocimiento de valores comunicativos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento.
- El arte en el entorno más cercano: movimientos culturales y museos.

C. Experimentación con técnicas artísticas.

- Técnicas y medios gráfico-plásticas.
- Técnicas y medios audiovisuales.
- Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos.

D. La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo.

- Arte y ciencia.
- Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad.
- Trabajos artísticos para modificar espacios escolares. La instalación en la escuela.
- El proyecto artístico interdisciplinar.

4.2.2 Competencias específicas

Competencia 1

Comprender las fases del proceso creativo en la elaboración de proyectos artísticos, tanto grupales como individuales, analizando y poniendo en práctica diferentes propuestas y alternativas, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.

El proceso en una creación artística es, realmente, el aprendizaje significativo que el alumnado va a obtener. Creando, de forma individual o en grupo, y comprendiendo la necesidad de seguir las fases del proceso creativo en un proyecto, potenciaremos el pensamiento crítico, además de valores como la participación, el respeto y valoración de otras propuestas y opiniones. Analizar el proceso supone incidir en la importancia de secuenciar correctamente el método de trabajo y restársela al resultado final. La necesidad de buscar alternativas para la resolución de problemas y consensuarlas en un trabajo en grupo, promueve un pensamiento más flexible y diverso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: [CCL1](#), [CP1](#), [STEM3](#), [CD3](#), [CPSAA5](#), [CE3](#), [CCEC4](#).

Competencia 2

Valorar y analizar manifestaciones artísticas de diferentes períodos de la historia del arte, entendiendo sus valores comunicativos, además de mostrando interés por las propuestas culturales y creativas más cercanas, para comprender, de una forma más profunda e integral, la necesidad expresiva del ser humano desde sus orígenes.

Comprender la importancia de las manifestaciones artísticas a lo largo de la historia, así como el contexto social y cultural donde se han producido, proporciona un conocimiento integral del ser humano y su necesidad de expresión y representación. El análisis de obras artísticas, su interpretación técnica y comunicativa, nos permite aprender a desarrollar una mejor comprensión del mundo que nos rodea y de las características propias de las distintas culturas; mediante

estas acciones se potenciará también el respeto al patrimonio artístico y la motivación por participar en eventos culturas cercanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: [CCL3](#), [CD1](#), [CD2](#), [CCEC1](#), [CCEC2. 3](#).

Competencia 3

Desarrollar la capacidad creativa, imaginativa y expresiva, a través de la experimentación, usando los diferentes medios y técnicas del lenguaje gráfico-plástico y audiovisual, para aplicarlas en proyectos artísticos de cualquier tipo.

Poner en práctica las diferentes técnicas creativas, tanto gráfico-plásticas como audiovisuales, permite el desarrollo de capacidades tan importantes como la visión espacial, la motricidad o la percepción, al mismo tiempo que supone una forma de expresión de ideas y emociones. Conseguir que cada alumno se sienta identificado con una técnica concreta, además de encontrarse cómodo en su lenguaje específico, nos permite, por un lado, potenciar su seguridad y ofrecerle, por otro, una forma de canalizar y mostrar sus ideas y planteamientos, de forma creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: [CP1](#), [STEM1](#), [STEM2](#), [STEM3](#), [STEM4](#), [CD2](#), [CCEC3](#), [CCEC4](#).

Competencia 4

Expresar ideas, sentimientos y emociones, por medio del diseño y construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno, para desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad.

La capacidad de expresión en la elaboración de creaciones artísticas es un objetivo fundamental en el momento actual, un tiempo en el que conocer qué sucede a nuestro alrededor y poder canalizar emociones y sentimientos al respecto, da a lugar a un aprendizaje trascendental y gratificante. La participación activa en proyectos interdisciplinares, individuales y colectivos, fortalece el pensamiento crítico y la inteligencia emocional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: [CCL1](#), [CCL5](#), [CP1](#), [CC1](#), [CD3](#), [CCEC3](#), [CCEC4](#).

Competencia 5

Comprender la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de un proyecto conjunto de centro, colaborando activamente en su planteamiento, desarrollo y exhibición, así como aportando, de forma abierta, ideas y planteamientos de resolución, para obtener una visión global e integral de los aprendizajes, y ser conscientes de su incidencia tanto en el entorno más cercano como en su desarrollo personal.

La participación en proyectos interdisciplinares potencia, en un centro educativo, el sentido de comunidad y el interés por el logro de objetivos comunes. En una sociedad cada vez más individualizada, compartir intereses, ideas, proyectos y opiniones supone todo un aprendizaje que fortalecerá los vínculos interpersonales, las

habilidades sociales y el sentido social. El arte, una vez más, es un nexo de unión entre diferentes lenguajes y materias.

Potenciar los momentos comunes de debate e intercambio de ideas y propuestas, respecto a un planteamiento interdisciplinar, favorece la madurez del alumnado y mejorar su forma de relacionarse e integrarse con el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: [CCL1](#), [CCL5](#), [CP1](#), [STEM3](#), [CD3](#), [CPSAA3](#), [CC1](#), [CE1](#), [CE2](#).

4.2.3 Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.

1.2 Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.

1.3. Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos.

Competencia específica 2.

2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.

2.2. Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.

Competencia específica 3.

3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.

3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.

3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.

Competencia específica 4.

4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo.

4.2. Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el

entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.

Competencia específica 5.

5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas.

5.2. Colaborar activamente en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro, evaluando no solo las propuestas, propias y ajenas, con propiedad y respeto, sino también su idoneidad dentro del proceso creativo.

4.3 Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación en Bachillerato

El dibujo técnico (1º Bachillerato RD 243/222 5 abril) constituye un medio de expresión y comunicación esencial para cualquier proyecto de diseño, arquitectura e ingeniería, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo tecnológico. Dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Para favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano, por medio de la resolución de problemas y de la realización de proyectos tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo tanto al desarrollo de las competencias clave correspondientes, como a la adquisición de los objetivos de etapa. Se abordan también retos del siglo XXI de forma integrada durante los dos años de Bachillerato, como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el consumo responsable y la valoración de la diversidad personal y cultural.

Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos siguiendo la normativa.

El desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone cierta complejidad para el alumnado. En este sentido, los programas y aplicaciones CAD ofrecen

grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez, hasta la mejora de la creatividad y la visión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades complementando los trazados en soportes tradicionales y con instrumentos habituales (por ejemplo, tiza, escuadra, cartabón y compás) por los generados con estas aplicaciones, lo que facilitará las interacciones y permitirá la realización de construcciones de mayor complejidad, pudiendo mostrar movimientos, giros, cambios de plano y, en definitiva, una representación más precisa de los cuerpos geométricos y sus propiedades en el espacio.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular que evalúa el nivel de consecución de las competencias específicas y se formulan con una evidente orientación competencial mediante la movilización de saberes básicos y la valoración de destrezas y actitudes como la autonomía y el autoaprendizaje, el rigor en los razonamientos, la claridad y la precisión en los trazados.

4.3.1 Saberes básicos

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato los saberes adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, iniciándose el alumnado, en el primer curso, en el conocimiento de conceptos importantes a la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables a la resolución de problemas o que son soporte de otros posteriores, para gradualmente en el segundo curso, ir adquiriendo un conocimiento más amplio sobre esta disciplina.

Se articulan en cuatro bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas:

- En el bloque “**Fundamentos geométricos**”, el alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.
- En el bloque “**Geometría proyectiva**”, se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo o de interpretarlas para su ejecución.
- En el bloque “**Normalización y documentación gráfica de proyectos**”, se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los objetos de forma inequívoca siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.
- Por último, en el bloque “**Sistemas CAD**”, se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas utilizando programas de diseño asistido por ordenador; su desarrollo, por tanto, debe hacerse de

forma transversal en todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa.

El alcance formativo de esta materia se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas con medios tradicionales y digitales, así como la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

A. Fundamentos geométricos.

- Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- Orígenes de la geometría. Tales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.
- Proporcionalidad, equivalencia, homotecia y semejanza.
- Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- Tangencias básicas. Curvas técnicas. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

B. Geometría proyectiva.

- Fundamentos de la geometría proyectiva.
- Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencias.
- Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectiva isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
- Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- Formatos. Doblado de planos.
- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.

D. Sistemas CAD.

- Aplicaciones vectoriales 2D-3D.
- Fundamentos de diseño de piezas en tres dimensiones.
- Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

4.3.2 Competencias específicas

Competencia 1

Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: [CCL1](#), [CCL2](#), [STEM1](#), [STEM4](#), [CD1](#), [CPSAA4](#), [CC1](#), [CCEC1](#) y [CCEC2](#).

Competencia 2

Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: [CCL2](#), [STEM1](#), [STEM2](#), [STEM4](#), [CPSAA1.1](#), [CPSAA5](#), y [CCEC2](#).

Competencia 3

Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su

representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas.

Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: [STEM1](#), [STEM2](#), [STEAM3](#), [STEM4](#), [CPSAA1.1](#), [CPSAA5](#), [CE2](#) y [CE3](#).

Competencia 4

Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: [CCL2](#), [STEM1](#), [STEM3](#), [STEM4](#), [CD2](#), [CPSAA1.1](#), [CPSAA3.2](#), [CPSAA5](#), [CE3](#).

Competencia 5

Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para desarrollar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: [STEM2](#), [STEM3](#), [STEM4](#), [CD1](#), [CD2](#), [CD3](#), [CPSAA1](#), [CE3](#), [CCEC4](#).

4.3.3 Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

Competencia específica 2.

2.1 Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.

2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza

2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.

Competencia específica 3.

3.1 Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.

3.2 Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.

3.3 Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.

3.4 Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.

3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Competencia específica 4.

4.1 Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.2 Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

Competencia específica 5.

5.1 Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

4.4 Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores del perfil de salida. Secuenciación y temporalización

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos,

destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, estableciendo la temporalización adecuada en las siguientes tablas.

ED. PLÁSTICA 3º ESO

	SITUACIONES APRENDIZAJE	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1º Trim.	S.A.1 Elementos visuales	9 sept a 21 oct									
	S.A.2 La composición		21 oct a 25 nov								
2º Trim.	S.A.3 Representación de formas geométricas			28 nov a 31 ene							
	S.A.4 Espacio y volumen						1 feb a 10 mar				
3º Trim.	S.A.5 Imagen y comunicación							14 mar a 19 mayo			
	S.A.6 Comunicación audiovisual									22 mayo a 20 junio	

PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES 1º ESO

PROYEC-TOS	SITUACIONES APRENDIZAJE	SE	OC	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
1er Trimestre NO SOMOS LEONARDO DA VINCI	S.A.1. Dibujo de animales marinos	9 al 30									
	S.A.2. La era del consumo: pop art		3 al 31								
	S.A.3. El arte del mosaico			2 a 25							
2º Trimestre ALAS A LA IMAGINA	S.A.4 Expresarte			28 nov al 22 dic							
	S.A.5. El grabado					9 al 31					

5. METODOLOGÍA

5.1 Tácticas didácticas

La metodología que vamos a seguir a lo largo del curso estará marcada por el DUA, en tanto “modelo de enseñanza que proporciona diversas opciones didácticas para que los alumnos se transformen en personas que aprenden a aprender y estén motivados por su aprendizaje y, por tanto, que estén preparados para continuar aprendiendo durante sus vidas. De esta manera, fomenta procesos pedagógicos que sean accesibles para todos mediante un currículo flexible que se ajusta a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje” (Figueroa, Ospina y Tuberquia, 2019).

A la hora de diseñar la programación y las metodologías se sigue el marco DUA, es decir, atendemos a las necesidades de todos los estudiantes haciendo y teniendo en cuenta la variabilidad de los estudiantes al sugerir flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación.

Nuestra propuesta metodológica incluye los tres principios **DUA**:

I. **Proporcionar múltiples formas de representación**: estrategias que orientan el qué estamos enseñando.

- Ofrecer alternativas para la información visual: proporcionar descripciones de texto habladas para las imágenes o presentaciones visuales.
- Ilustrar a través de múltiples medios: presentar conceptos claves en una forma de representación simbólica (ilustraciones, tablas, movimiento, vídeo, fotografía, etc.)
- Proporcionar listas de verificación, organizadores, recordatorios electrónicos, mapas conceptuales virtuales, imágenes visuales.

II. **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**: estrategias que orientan el cómo vamos a enseñarlo.

- Variar los métodos de respuesta y navegación: proporcionar alternativas para interactuar con diversos formatos, voz, teclado, dibujo, imagen, vídeo, entre otras.
- Usar múltiples medios para la comunicación: discurso, dibujo, ilustración, cómics, guiones, diseño, película, música, movimiento, etc. Utilizar las redes sociales, herramientas web interactivas, foros, chats, diseño web, presentaciones de animación.
- Mejorar la capacidad para monitorear el progreso: hacer preguntas para guiar el autocontrol y la reflexión, mostrar representaciones de progreso (antes y después, gráficos, etc.), proporcionar modelos de estrategias de autoevaluación y coevaluación.

III. Proporcionar múltiples formas de motivación: Estrategias que orientan el porqué de lo que se está enseñando.

- Minimiza las amenazas y distracciones: crear clima de aceptación y apoyo, variar el nivel de novedad y las demandas sociales requeridas para el aprendizaje o rendimiento.

- Fomentar la colaboración y la comunidad: crear grupos de aprendizaje cooperativo, proporcionar indicadores que guíen a los alumnos sobre cuándo y cómo pedir ayuda a sus compañeros o profesoras, construir comunidades de estudiantes comprometidos en intereses comunes, crear expectativas para el trabajo grupal.

- Desarrollar la autoevaluación y reflexión: ofrecer dispositivos, ayudas o gráficos para ayudar a las personas a recopilar, registrar y mostrar datos de su propio comportamiento. Utilizar actividades que incluyan un medio por el cual los alumnos obtengan comentarios y tengan acceso a recomendaciones a modo de ejemplos, cuadros, plantillas, etc.

La metodología que se propone en esta programación didáctica, para la totalidad del curso, es la de Aprendizaje Basado en Proyectos – ABP (o, en inglés, PBL – Project Based Learning).

Esta supone invertir en cierto modo el proceso de aprendizaje; en vez de que el profesor exponga y explique la información a aprender, que debe ser memorizada o repetida (en el caso de la asignatura que nos concierne), lo que el docente presenta es un proyecto o problema. A partir de ahí, el alumno es responsable de ir identificando lo que necesita aprender y de buscar la información. A la hora de plantear este problema, proyecto o reto, es importante situarlo en una esfera cercana a los alumnos, para que estos puedan sentirse identificados en cierta manera y puedan llevar su proceso de aprendizaje a su vida diaria.

Cada proyecto constituye un hilo conductor a través del cual se va indagando en los contenidos presentados en el curriculum y más allá, dentro de los intereses personales de cada alumno o grupo de alumnos. Esta forma de aprendizaje va unida casi inevitablemente al trabajo colaborativo; como en la vida real, en la mayoría de situaciones y tareas tenemos que trabajar conjuntamente con otras personas, llegar a acuerdos, respetar, ceder, presentar y convencer de nuestros puntos de vista...

Otra consecuencia ligada a la metodología es la interdisciplinariedad; los proyectos pueden abarcar distintas asignaturas.

El papel del docente es de guía o tutor. Su misión es acompañar en el proceso de aprendizaje, resolviendo dudas o aportando fuentes de información, sugiriendo ideas para mantener la motivación del alumnado, pero dando libertad para que estos se muevan en torno a sus centros de interés, en la medida de lo posible. Es muy importante ayudar a crear un contexto que facilite el interés y el compartir dudas, sugerencias, hallazgos, el poner en común los distintos proyectos.

A continuación, algunos puntos clave a la hora de diseñar y entender los proyectos y sus distintas fases:

- El planteamiento de los proyectos se basa en los objetivos del aprendizaje, incluyendo saberes básicos, competencias de aprendizaje contenidos en el curriculum y habilidades a desarrollar como la autogestión, la comunicación, la colaboración, creatividad y el pensamiento crítico, adaptadas al nivel del alumnado en cuestión.
- Los estudiantes se deben involucrar en el proceso amplio de hacerse preguntas, encontrar fuentes y aplicar la información obtenida.
- El proyecto se debe enmarcar en un contexto real de los alumnos y de las herramientas de las que disponen. Debe tratar sobre sus posibles preocupaciones, intereses y/o problemas.
- Los alumnos deben tener poder de decisión dentro del proyecto, incluyendo cómo trabajar o cuál será el producto final.
- El proceso debe estar continuamente retroalimentado por críticas, autocríticas y comentarios, hechos por el profesor y por los propios estudiantes. Debe darse una continua reflexión sobre la efectividad de la investigación, la calidad del trabajo, los obstáculos que se encuentran y cómo enfrentarlos y superarlos. Los estudiantes deben aprender a dar y recibir críticas constructivas que ayuden a mejorar los procesos, los productos finales y la forma de comunicar todo esto. Para ello, se les puede ayudar con rúbricas, para tener ciertos criterios objetivos para evaluar tanto el trabajo de sus compañeros como el suyo propio. Y, para recoger todo este trabajo y permitir la evaluación del proceso y no solo del producto final, se irá creando un portfolio que recoja el transcurso del proyecto.
- Los estudiantes hacen su proyecto público exponiéndolo y explicándolo a sus compañeros de clase, pudiendo ampliarse esa presentación a personas de fuera del círculo de la clase.

Estas estrategias de enseñanza -aprendizaje, el profesor deja de enseñar para pasar **a guiar el aprendizaje de competencias que el estudiante desarrollará** a lo largo de su vida. Para ello se deben utilizar una serie de metodologías denominadas **metodologías activas**. Estas son definidas como un proceso interactivo basado en la **comunicación** profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la **implicación responsable** de este último y conlleva la satisfacción y enriquecimiento de docentes y estudiantes”.

Las metodologías utilizadas serán las siguientes:

- 1. Clases teóricas.** Su finalidad hablar a los estudiantes. Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, trabajos de los estudiantes, etc.).
- 2. Seminarios-Talleres.** Su finalidad construir conocimiento a través de la interacción y la actividad.

Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida (profesores, estudiantes, expertos, etc.).

3. Clases prácticas. Mostrar cómo deben actuar.

Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas de laboratorio, de campo, aula de informática).

4. Prácticas externas. Poner en práctica lo que han aprendido.

Formación realizada en empresas y entidades externas a la universidad (prácticas asistenciales...).

5. Tutorías. Atención personalizada a los estudiantes.

Relación personalizada de ayuda en la que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo.

6. Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

7. Aprendizaje orientado a proyectos. Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

8. Aprendizaje cooperativo (trabajo en grupo). Hacer que aprendan entre ellos. Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, obtención y análisis de datos, etc. para exponer o entregar en clase mediante el trabajo de los alumnos en grupo

5.2 Agrupamientos

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje. Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Planteamos diferentes agrupamientos:

- **Trabajo individual:** actividades que requieren la implicación personal y única del alumno. El alumno es autónomo para la aplicación o para el refuerzo de lo aprendido. Se empleará en las actividades de procedimientos, descubrimiento o experimentación que requieran de una explicación teórica previa, por parte del profesor, y de la reflexión o análisis individual del alumno.
- **Trabajo en pequeño grupo:** actividades de corte cooperativo/colaborativo y socializador. Los grupos se podrán

estructurar en grupos de 2, 3 o 4 alumnos. Este grupo puede servir como medida de atención a la diversidad. Y además pueden ser:

- **Grupos homogéneos:** el grupo se forma en un momento dado a partir de los intereses y características comunes de sus miembros para afrontar una situación, problema o demanda.
- **Grupos heterogéneos:** el grupo se forma en un momento dado con personas que tienen perfiles, características e intereses distintos para afrontar una situación, problema o demanda.

-Trabajo en pequeño grupo:

Dentro de la modalidad de Grupo Heterogéneo, podemos encontrar otras modalidades:

- a. Tutorización entre iguales (win-win): suponen una forma de trabajo basada en la ayuda mutua entre compañeros a la superación de obstáculos. En un momento concreto, los alumnos más avanzados, colaboran con los más atrasados. El alumno tutor aprende junto al tutorado (aprendizaje cooperativo, win-win).
- b. Grupos interactivos: mezcla de alumnos heterogéneos y personas externas al grupo como familiares, voluntarios, ...
- c. Grupo de expertos: se forma con miembros que tiene un grado de dominio mayor, como expertos.

-Gran grupo:

En las explicaciones teóricas, en la propuesta de las actividades a realizar o en los supuestos prácticos. Su finalidad es la participación y comunicación en el aula con el profesor, con el fin de potenciar la sociabilización, y el vínculo racional o afectivo. Se permite la interacción entre iguales y da lugar a la confrontación de opiniones y de distintos puntos de vista. Debates, asambleas, excursiones o salidas didácticas también se encontrarían dentro de este grupo.

Por ello, según las actividades a realizar, los grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes y además pueden ser estables para actividades diferentes o rotativos.

En cuanto a los criterios para realizar agrupamientos, es importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea heterogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos (heterogeneidad) las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc. En ocasiones podemos dejar libertad para que los propios alumnos hagan los grupos, de esta manera favorecemos la autonomía y la responsabilidad en la toma de decisiones.

5.3 Organización de los espacios y del tiempo

La organización de los recursos es uno de los elementos de la intervención educativa y se refiere a cómo se establecen los grupos, cómo se organiza el espacio, cómo se distribuye el tiempo y qué materiales se utilizan.

5.3.1 Organización de los espacios

Hay que resaltar especialmente dos características de la materia que condicionan decisivamente su enseñanza:

1. Su carácter fundamentalmente experimental y creativo.
2. La gran cantidad y variedad de materiales, técnica e instrumentos que el alumno debe manejar y utilizar.

Estas características requieren que la organización de espacios y tiempos deban adecuarse a las posibilidades del centro (como aulas específicas, ya sean de dibujo, informática, etc.) Es necesario contar con un lugar para los distintos medios materiales y técnicos presentes en el aula, o los que los propios alumnos puedan aportar o traer en un momento concreto.

También debería disponerse de un fácil acceso al agua para todas las actividades que lo requieren, así como la limpieza de los instrumentos y herramientas.

Estas condiciones básicas permitirán una mínima organización del trabajo y la distribución de tareas de mantenimiento y orden para el desarrollo de las actividades docentes.

Durante este curso, el alumnado de 2º Y 3º de ESO de EPVA, permanecerá en sus aulas de referencia. Los alumnos de 2º ESO de TAE (optativa) y 1º ESO (proyectos de artes) se desplazarán al aula de taller específica. Los alumnos de 4º ESO (optativa) se desplazarán al aula taller específica. Los alumnos de BACH (Dibujo Técnico I y Dibujo Técnico II) permanecerán en sus aulas de referencia.

Las sesiones en el aula para la asignatura de Proyectos de Artísticos y visuales quedan consolidadas de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.25-9.25	1ºABC (Ruth)				1ºABC (Ruth)
10.15-11.10			1º E (Nuria)		

Las sesiones tienen una duración de 55 minutos, estas tendrán lugar en el aula taller, algunos de los grupos tendrán una sesión en su aula, pues, solo se dispone de un aula y se ha de distribuir entre los diferentes grupos.

EL aula taller dispone de mesas grandes para poder trabajar en equipos y desarrollar los proyectos. Se podrán crear diferentes zonas en respuesta a la creación de **aulas RTC** ;

Zona thinking, Zona desing, Zona Maker, Zona Stage.

5.3.2 Materiales y recursos didácticos

Se entiende por **materiales curriculares** aquellos libros de texto y otros materiales editados que profesores y alumnos utilicen en los centros docentes para el desarrollo y aplicación del currículo establecido por la normativa académica vigente. En primero y segundo de bachillerato se aconseja la utilización de los libros dibujo técnico I y II de la editorial EDEBE, y en la ESO no se utilizará libro de texto.

Se dispone además de **materiales impresos y en soporte digital**, que permiten llegar a aspectos particulares de la materia con un enfoque concreto: ejercicios propuestos y resueltos, ejercicios publicados en la web, etc. Los materiales y recursos con los que se cuenta en el centro para el desarrollo del currículo son:

A. Materiales convencionales necesarios de uso general del centro:

Debido a la naturaleza de la materia, para que la clase se desarrollase de una forma fluida y práctica, serían necesarios los siguientes recursos:

- Ordenadores personales PC por alumno conectados a internet.
- Cañón de proyección.
- Escáner.
- Impresora A3 o A4.
- Tizas blancas y de color.
- Pizarra con tizas o rotuladores.
- Armarios para guardar el material.
- Lavabo para la limpieza de herramientas.
- Tórculo y material de grabado.
- Caballetes y tableros.
- Material fungible: papeles, carboncillos, brochas, etc.

B. Recursos TIC

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Software educativo y profesional para editar, realizar diseño gráfico, modificar imágenes, etc.
- Uso de la plataforma EDUCAMOS y los entornos virtuales de la plataforma JCCM
- Utilización de programas de correo electrónico.
- Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).

- Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

www.fotonostra.com,

www.educacionplastica.net,

www.tododibujo.com,

www.artenlaces.com,

www.artecompo.com,

<http://mimosa.pntic.mec.es>.

www.joseantoniocuadrado.com

www.laslaminas.es

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/recursos-para-educacion-artistica/>

C. Recursos y materiales del propio alumno.

- Materias colorantes: Lápices, carboncillos, tizas, rotuladores, témperas, óleo, etc.
- Herramientas y utensilios: Pinceles, brochas, reglas, plumillas, compás, tijeras, etc
- Material gráfico: Papeles, cartulinas, cartones, plásticos, pizarra, etc.
- Juego de regla, escuadra, cartabón.
- Portaminas con minas 2H y HB. Colores para diferenciar la solución.
- Goma de borrar.
- Rotuladores, Lápices de colores
- Láminas DIN-A4.
- Puede que alguna unidad didáctica requiera de material extra que se especificará en su momento.
- Materiales de reciclado como cartón, revistas, etc.

La organización del tiempo no es un elemento sencillo puesto que debemos tener en cuenta la duración de las sesiones, las fases previstas en las clases, el tiempo necesario para el desarrollo de cada actividad, el número de unidades didácticas de cada materia, la duración de los trimestres, el ritmo de cada estudiante, el momento del día y de la semana en el que se desarrolla la clase, el ambiente del aula, el estado emocional del alumnado....

Los tiempos se van a adecuar a las actividades. Dentro de la Programación de Aula, además de la temporalización estimada para cada actividad cada día, es aconsejable tener una serie de actividades preparadas por si en algún momento fuera necesario.

Los tiempos serán flexibles, teniendo en cuenta las necesidades de las prácticas, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas, etc.), de las directrices emanadas del Claustro y de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

- A. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

- B. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a

garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

C. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

D. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

E. Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación

psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

Como queda enmarcado en el punto metodología, vamos a seguir **el DUA**, en tanto, modelo que atiende a la diversidad y en el que prima la flexibilización del currículo. Para atender a la diversidad seguiremos los tres Principios del DUA.

Trabajaremos con diferentes fichas:

- **Fichas de refuerzo:** Fichas para trabajar en aquellos aspectos que el alumno no llega. De ahí van a consolidar y alcanzar el nivel de situación de aprendizaje.
- **Fichas de consolidación** adaptada con órdenes más claras, espacios más marcados para escribir, etc, pero al nivel de la situación de aprendizaje.
- **Fichas de profundización:** Nivel más creativo y dónde los alumnos pueden ir más allá.

A. Inclusión educativa en la metodología.

- Desde el punto de vista metodológico, la inclusión educativa implica que el profesor detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

B. Inclusión educativa en los materiales utilizados:

- Variedad y elección metodológica adaptada a las necesidades.
- Concreción individualizada de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajos adaptados y voluntarios.

- Facilitar las TIC necesarias al alumnado con necesidades específicas en el tema con apoyo del equipo directivo y la propia JCCM.

Estos instrumentos pueden complementarse con otras medidas que permitan una adecuada inclusión del alumnado, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial y seguimiento posterior.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la inclusión del alumnado tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica; pidiendo orientación y ayuda al propio Departamento de Orientación.

C. los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

1. Adaptación de objetivos y contenidos.
2. Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
3. Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.
 - Metodología.
 - Elección de materiales didácticos
 - Agrupamientos
 - Organización espacio-temporal
 - Programas de desarrollo individual
 - Refuerzos o apoyos

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el **proyecto educativo de centro**, documento programático que define su identidad, recoge los valores y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto

socioeconómico y cultural de nuestras familias y con los principios de la legislación vigente. Así mismo, contempla los distintos **planes del centro**: el plan de Lectura y el plan de Bienestar y Protección (coordinados por Eva Martín y Valle Gálvez respectivamente, profesoras del Departamento de Lengua Castellana y Literatura) y el plan de Digitalización, con la inclusión de herramientas digitales en las situaciones de aprendizaje diseñadas (coordinado por Amanda Agudo, profesora del Departamento de Inglés). Por último, tiene en cuenta las **recomendaciones de la UNESCO** sobre la educación para enfrentar los retos del siglo XXI.

En lo que respecta al plan de Lectura, se deberá tener en cuenta el diseño de sus líneas de actuación, que resumimos a continuación:

BLOQUES	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN
Aprender a aprender	Trabajar la lectoescritura con nuestro alumnado a través del consenso de acuerdos mínimos en CCP.	A partir de dicho consenso en CCP
Leer para aprender	Mejorar la comprensión de textos multimodales para conseguir lectores y lectoras competentes.	Todo el curso
El placer de leer	Propiciar la lectura de elección propia, en general; y disfrutar del género epistolar, en particular.	Segundo trimestre
El alumnado como autor	Mejorar en el alumnado la producción de textos escritos (con o sin intención literaria).	Todo el curso
El lenguaje oral	Mejorar la producción de textos orales en nuestro alumnado.	Todo el curso

En nuestro Departamento diseñaremos actividades variadas y acordes a nuestra materia buscando siempre lecturas que motiven al alumnado, además de tener en cuenta las descritas en el plan de Lectura.

11. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

El calendario de aplicación de las evaluaciones para este curso es el siguiente:

- Evaluación inicial: 27, 28 y 29 de septiembre.
- 1ª evaluación: 29, 30 y 1 de diciembre.
- 2ª evaluación: 14, 15 y 16 de marzo.
- Final: 21, 22 y 23 de junio

- Ordinaria Bachillerato: 1 de junio
- Extraordinaria Bachillerato: 21, 22 y 23 de junio.

La evaluación desarrollada a lo largo de los cursos de **Educación Secundaria Obligatoria** servirá para medir el grado de consecución de los objetivos y de las competencias establecidas, siendo este el criterio que deberán tenerse en cuenta a la hora de decidir la promoción de un curso a otro.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. En el proceso de evaluación continua, se establecerán medidas de refuerzo educativo que serán comunicadas a sus familias. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con los apoyos que cada uno precise.

3. Se tendrá en cuenta la consecución de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave.

6. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los

criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8. Se evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

9. Se evaluará la práctica docente, a fin de conseguir la mejora de los mismo.

La evaluación en la etapa del **bachillerato** se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. Continua y Formativa
2. Diferenciada
3. Integradora

1. Continua y formadora

Se puede diferenciar entre **evaluación inicial**, una **evaluación continua** y una **evaluación final**.

La evaluación será continua para **detectar las dificultades en el momento** en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptarlas medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Es decir, se evalúa al mismo tiempo que se va produciendo el aprendizaje, para conocer cómo

se produce éste. De esta forma permite mejorar tanto los aprendizajes como la actividad docente.

Permite **regular de manera constante** los procesos de enseñanza-aprendizaje y **ajustar las medidas de refuerzo educativo** a la situación en que se encuentren los alumnos, haciendo posible con estola atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje y de capacidades del alumnado.

La evaluación tendrá un carácter **formativo y orientador** del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los **procesos, como los resultados** de la intervención educativa. Debe capacitar al alumnado para aprender mejor, contribuyendo al dominio de las competencias clave y favoreciendo la construcción sólida de nuevos aprendizajes. El carácter formativo, promotor de la autonomía, se ve favorecido con las prácticas de autoevaluación y coevaluación y con el uso de instrumentos de evaluación que promuevan la aplicación efectiva y real del conocimiento, la autogestión del esfuerzo y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

Esto significa que la evaluación deberá tener **una función de diagnóstico** que transcurra en las fases iniciales del proceso y una segunda fase de orientación que se desarrolle de forma continuada a lo largo de éste, e incluso, e incluso en el momento final. El alumno no debe percibir la evaluación como el final del proceso, sino como un elemento de ayuda para mejorar en dicho proceso.

2. Diferenciada

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será **continua y diferenciada** y tendrá en cuenta los diferentes elementos que lo constituyen.

La evaluación será diferenciada, por lo que se **observará el progreso y la madurez académica** de los alumnos en relación con los objetivos generales de la etapa y las competencias clave.

La evaluación del proceso de aprendizaje se contextualizará a las **características del alumnado**, así como al entorno sociocultural del centro, que tiene que ser el punto de referencia permanente de la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos

3. Integradora

Se tendrá en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias clave. Para ello, habrá de tenerse en cuenta el conjunto de descriptores operativos. Dichos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretarán las competencias específicas de cada materia o ámbito.

8.1 Qué evaluar: Criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, hemos establecido un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluaremos las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde nuestra asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Para la evaluación la LOMLOE nos fija en el Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/1149]

Según el Capítulo III. Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 9. Evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los profesores, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.
3. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

Materia Proyectos de Artes Visuales

La suma de los criterios de evaluación de todas las situaciones de aprendizaje en cada uno de los trimestres será 100%. Para la nota final se hará la media proporcional de las tres evaluaciones.

Para la calificación de los criterios se realizarán rúbricas en cada una de las situaciones de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª EVAL.				2ª EVAL			3ª EVAL	
	S.A.1	S.A.2	SA.3	SA.4	SA.5	SA.6	SA.7	SA.8	SA.9
1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.	2%	1'5%	5%	2%	3	3	5		10%
1.2 Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.			7%		5	2	3		5%
1.3. Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos.		1%		2%			2		3%
2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.		2%		8%	2	8	6	5%	5%
2.2. Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.		6%		5%	3%				
3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.		7%	6,5%		12%	10%		13%	
3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.	7%	5%	7%			14%		14%	10%
3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.	12%	5%	5%	8%	6%	5%		13%	10%
4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del	2%		5%	2%	2%	2%			5%

proceso creativo.									
4.2. Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.	2%			2%	2%	2%		5%	
5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas.	3%			3%		2%			3%

El alumnado que SUSPENDE LA MATERIA por falta de hábitos de estudio (no trabaja, falta mucho a clase, ...) se realizará un seguimiento estrecho del alumno/a y comunicación frecuente con la familia. Al no haber realizado las actividades ni los trabajos y/o haber faltado a clase. Se propondrá un proyecto a elaborar en el cual se pautará el procedimiento para su realización y diferentes tutoriales que se subirán a la plataforma de aprendizaje de JCCM.

Alumnado que SUSPENDE LA MATERIA por dificultades de aprendizaje (falta de comprensión, "lagunas curriculares", ...) Se propondrán soluciones como: Buscarle un alumno/a guía. Diversificar las metodologías. Posibilidad de utilizar soportes más manipulativos, visuales, experienciales.

Alumnado que APRUEBA LA MATERIA Utilizarle como alumno/a guía de otros. Utilizarle en la fase de conocimientos previos de los temas o para que exponga algo que se daba muy bien.

El alumnado que no supere la materia; Desarrollara un proyecto práctico y otro teórico a lo largo del curso siguiente, siempre supervisado por el profesor.

Materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

El alumnado que SUSPENDE LA MATERIA por falta de hábitos de estudio (no trabaja, falta mucho a clase, ...) se realizará un seguimiento estrecho del alumno/a y comunicación frecuente con la familia. Al no haber realizado las actividades ni los trabajos y/o haber faltado a clase.

Alumnado que SUSPENDE LA MATERIA por dificultades de aprendizaje (falta de comprensión, "lagunas curriculares", ...) Se propondrán soluciones como: Buscarle un alumno/a guía. Diversificar las metodologías. Posibilidad de utilizar soportes más manipulativos, visuales, experienciales.

8.2 Cómo evaluar: Instrumentos y procedimientos de evaluación.

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de diferentes instrumentos.

En las siguientes tablas se pueden ver los instrumentos de evaluación utilizados en cada una de las evaluaciones y estableciendo una relación directa con los criterios de evaluación y las competencias específicas.

Proyectos de Artes Visuales 1º ESO (tabla con U. Programación)

1º Trimestre

PROYECTO NO SOMOS LEONARDO DA VINCI	SABERES BÁSICOS	COMPETEN CIA ESPECÍFICA	DESCRIP. PERFIL DE SALIDA	PESO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO %	INSTRUME NTO DE EVALUACI ÓN	SE SI O NE S
S.A.1 Dibujo de animales marinos	S1. "El proceso creativo" S3. "Experimenta- ción con técnicas artísticas"	C1 C3	CD2 CCEC3 CCEC4	3% 3% 3%	1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad. 3.2 Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.	2% 7%	Análisis de producci ón lámina	5
S.A.2	S1.		CD2	3,79% 3,79%	1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad. 1.3. Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos. 2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.	1,5 % 1% 2%	Proceso de creación OD Exposici ón oral	

La era del consumo: pop art	<p>“El proceso creativo”</p> <p>S2. “El arte para entender el mundo”</p> <p>S3. “Experimentación con técnicas artísticas”</p>	C1 C2 C3	CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4 CCL3 STEM3	3,79% 3,79% 3,79% 3,79%	<p>2.2. Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.</p> <p>3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.</p> <p>3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.</p> <p>3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.</p>	6% 6% 5% 5%	Trabajo Creación artística Producto final Creación artística	8
S.A.3 El arte del mosaico	<p>S1. “El proceso creativo”</p> <p>S2. “Experimentación con técnicas artísticas”</p> <p>S3. 4 “La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo”</p>	C1 C3 C4	CD2 CD3 CCEC1 CCEC2 CCEC3, CCEC4 CCL3 STEM3 CC1	3,05% 3,05% 3,05% 3,05% 3,05% 3,05% 3,05% 3,05%	<p>1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.</p> <p>1.2 Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.</p> <p>3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.</p> <p>3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.</p> <p>3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.</p>	3% 7% 6.5% 7% 4%	Exposición oral Creación Lapbook Creación artística Creación artística Observación directa	7
S.A.4	<p>S1. “El proceso creativo”</p> <p>S2. “El arte para entender el mundo”</p>		CD2 CD3 CCEC1 CCEC2	4% 4% 4% 4%	<p>1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad</p> <p>1.3. Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos.</p> <p>2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.</p>	2% 2% 8% 5%	Fichas de indagación Trabajo en grupo Creación artística	

Expre-arte	S3. “Experimentación con técnicas artísticas”		CCEC3 CCEC4 CCL3 CC1	4% 4% 4% 4%	3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.	8%	Indagaciones técnicas	5
	S4. “La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo”				3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.	2%	Creación artística	
					4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo.	2%	Exposición oral	
					4.2. Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.	3%	Brainstorm	
					5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas.		Observación directa	

2º Trimestre

PROYECTO ALAS A LA IMAGINACIÓN	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS	DESCRIP. PERFIL DE SALIDA	PESO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO %	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	SESIONES
S.A.5 El Grabado	S.1. “El proceso creativo” S.2. “El arte para entender el mundo” S.3. “Experimentación con técnicas artísticas”	C1 C2 C3	CCL1 STEM3 CD3 CPSAA5 CE3 CCEC4	5% 5% 5% 5% 5%	1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.	3%	OD	7
					1.2 Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.	5%	Trabajo en grupo	
					2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.	2%	Exposición oral	
					2.2. Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.	3%	Trabajo	
					3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también	10%	Creación artística	

					materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente. 3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.	7%	Creación artística	
S.A.6 El modelado de escultura	S1. "El proceso creativo" S2. "El arte para entender el mundo" S3. "Experimentación con técnicas artísticas" S4. "La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo"	C.1 C.2 C.3 C.4 C.5	CCL5 CC1 CD3 CCEC3 CCEC4 CCL5 CD3 CPSAA3 CE1 CE2	3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3% 3,3%	1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad. 1.2 Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización. 2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas. 3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente. 3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos. 4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo. 5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas.	3% 2% 8% 10% 6% 2% 2%	O.D Fichas de indagación Creación artística Creación artística Exposición oral Ficha de análisis O. D	8
	S1. El proceso creativo" S2.		CD2 CD3 CCEC1 CCEC2	2,57% 2,57% 2,57% 2,57%	1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad. 1.2 Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización. 1.3. Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo	5% 3% 2%	Creación artística Ficha de trabajo Trabajo de indagación	

S.A.7 Ilustrar historias	“El arte para entender el mundo”	C.1 C.2 C.3 C.4 C.5	CCEC3 CCEC4 CCL5 CC1 CC CCL1 CPSAA3 CC1 CE1 CE2	2,57% 2,57% 2,57% 2,57% 2,57% 2,57% 2,57% 2,57% 2,57%	cooperativo como método eficaz para desarrollarlos			
	S3. “Experimentación con técnicas artísticas”				2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.	6%	Creación artística	9
	S4. “La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo”				3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto. 3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.	14%	Selección del material para creación	
					4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo.	5%	Creación artística	
					5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas. 5.2. Colaborar activamente en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro, evaluando no solo las propuestas, propias y ajenas, con propiedad y respeto, sino también su idoneidad dentro del proceso creativo.	2%	O.D	

3º Trimestre

PROYECTO VISUALIZANTE	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS	DESCRIP. PERFIL DE SALDA	PESO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO %	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SESIONES
S.A.8 Imagen fija. Capturar un instante	S1. “El proceso creativo” S2. “El arte para entender el mundo” S3. “Experimentación con	C2 C3 C4	CCL3	3,12	2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.	5%	Ficha de análisis	6
			CD2	3,12	3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.	13%	Creación artística	
			CD3	3,12		3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto. 3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en	14%	
			CCEC1	3,12	Informe de trabajo			
			CCEC2	3,12				
STEM3	3,12							
STEM4	3,12							
CCL5	3,12							
CC1	3,12							
CC	3,12							
CPSAA3	3,12							

	técnicas artística"		CE1 CE2	3,12 3,12	distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos. 4.2. Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.	5%	Brainstorm	
S.A.9 Imagen en movimiento	S1. "El proceso creativo" S2. "El arte para entender el mundo" S3. "Experimentación con técnicas artísticas"	C1 C2 C3	CCL3 CD1 CD2 CD3 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4 CC CPSAA3 CC1 CE1 CE2 CC1	3,64% 3,64% 3,64% 3,64% 3,64% 3,64% 3,64% 3,64% 3,64% 3,64% 3,64% 3,64% 3,64%	1.1 Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad. 1.2 Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización. 1.3. Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos. 2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas. 3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto. 3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos. 4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo. 5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas.	10% 5% 3% 5% 10% 10% 5% 3%	Storyboard Fichas de indagación O.D Trabajo de análisis Creación artística Creación artística Ficha de análisis Debate en clase	10

<p>plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.</p> <p>-Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.</p> <p>-Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones.</p> <p>Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p> <p>-Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y el diseño, sus características funcionales y expresivas.</p> <p>-Geometría plana. Curvas técnicas y enlaces. Aplicación en el diseño.</p> <p>-Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los Sistemas de representación.</p> <p>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.</p> <p>-Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.</p> <p>-La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales.</p> <p>-Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.</p> <p>-Edición digital de la imagen fija y en movimiento.</p>	C4	15%	CCL2 CD1 STEM1 STEM3 CPSAA3 CC3 CCEC2	2,1% 2,1% 2,1% 2,1% 2,1% 2,1%	4,1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, mostrando interés y eficacia en la investigación, la experimentación y la búsqueda de información.	7%	3%	2%	2%
					4.2 Analizar, de forma guiada, las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	8%	3%	3%	2%
	C5	30%	CCL2 CD3 CPSAA1 CC3 CCEC3 CCEC4	5% 5% 5% 5% 5%	5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	15%	5%	5%	5%
					5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas visuales o audiovisuales, individuales o colectivas, justificando y enriqueciendo el proceso y pensamiento creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad en los procesos, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito	15%	5%	5%	5%
	C6	5%	CCL2 CD1 CPSAA3 CC1 CCEC3	1% 1% 1% 1% 1%	6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales, mostrando empatía, actitud colaborativa, abierta y respetuosa.	2,5%	1%	1%	0,5%
					6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	2,5%	1%	1%	0,5%

	C7	20%	CCL2 CCL3 CD1 CD2 CD5 CC1 CC3 STEM3 CCEC4	2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2% 2,2%	7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	20%	7%	6,5 %	6,5 %
	C8	5%	CCL1 STEM3 CD3 CPSAA3 CPSAA5 CE3 CCEC4	0,7% 0,7% 0,7% 0,7% 0,7% 0,7%	8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.	1,5%	0,5%	0,5 %	0,5 %
					8.2 Desarrollar proyectos, producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, aproximándose a las distintas funciones y recursos que tienen los lenguajes visuales y audiovisuales, organizando y desarrollando, de manera lógica y colaborativa, las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	2%	0,75	0,75	0,50
					8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos, producciones y manifestaciones artísticas visuales o audiovisuales, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	1,5%	0,5%	0,5	0,5

Instrumentos de evaluación: Láminas, exposición oral, test on-line, actividades/tareas, cuaderno alumno, prueba escrita y observación directa.

Dibujo técnico I Bachillerato

SABERES BÁSICOS	COMPET. ESPECÍF.	PESO %	DESCRIP. PERFIL DE SALIDA	PESO %	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO % CRITERIO	1ºTr Peso criterio	2º Tri mes	3º Tri mes
A.Fundamentos geométricos	C1	5%	CCL1 CCL2 STEM1 STEM4 CD1 CPSAA4 CC1 CCEC1 CCEC2	0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5%	1.1 Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.	5%	5%		
	C2	40%	CCL1 CPSAA CC1 CC3 CCEC1 CCEC3	6,6% 6,6% 6,6% 6,6% 6,6%	2.1 Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.	15%	15%		
					2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.	15%	15%		
2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.					10%	10%			
B.Geometría Proyectiva	C3	45%	STEM1 STEM2 STEAM3 STEM4 CPSAA1 CPSAA5 CE2 CE3	5,6% 5,6% 5,6% 5,6% 5,6% 5,6% 5,6%	3.1 Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.	15%			15
					3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	15%			15
					3.3 Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.	5%			5%
					3.4 Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.	5%			

					3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	5%	1%	1%	3%
C.Normalización y Documentación Gráfica de Proyectos	C4	5%	CCL2 STEM1 STEM3 STEM4 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA5 CE3	0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5%	4.1 Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.	2,5%			2,5
					4.2 Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.	2,5%	1%	1,5	
D.Sistemas CAD	C5	5%	STEM2 STEM3 STEM4 CD1 CD2 CD3 CPSAA1 CE3 CCEC4	0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5% 0,5%	5.1 Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.	2,5%			2,5
					5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.	2,5%			2,5

Instrumentos de evaluación: Láminas, exposición oral, test on-line, actividades/tareas, cuaderno alumno, prueba escrita y observación directa.

8.3 Aspectos genéricos de la evaluación para todos los alumnos/as

Existen otros factores a tener en cuenta en la calificación del alumno, los cuales afectarán al resultado final, antes de aplicar los porcentajes ponderados.

Faltas de asistencia: Las faltas de asistencia del alumno pueden perjudicar en su calificación, ya que el profesor/a irá evaluando a lo largo de todo el curso con diferentes instrumentos. Es decir, no habrá una prueba final que decida la nota del alumno. Además, en nuestra materia es de vital importancia analizar cómo el alumno o alumna trabaja en clase, su esfuerzo diario, sus aportaciones individuales como en grupo...que no podrán ser evaluadas si el alumno o alumna no asiste a clase con regularidad.

Los instrumentos de evaluación, están ajustados a los criterios de evaluación, serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado.

- Observación directa en el aula: el seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento de grupos y alumnos, y tomando las notas oportunas. A través de esta observación se evaluarán también las actitudes del alumno durante las explicaciones y el desarrollo de las actividades.
- Documentos elaborados por los alumnos: a través de estos documentos (proyectos, trabajos individuales, ...) se pueden evaluar directamente una serie de aspectos
- Proyectos o trabajos prácticos (láminas): Desde el punto de vista de la evaluación, en el proyecto y en el trabajo práctico se refleja una parte importante de los contenidos relacionados con las técnicas de expresión gráfico plástica, uso de diferentes materiales, composición, fuentes de información utilizadas, nivel de creatividad, interés por el acabado, ...
- Pruebas escritas: cuestionarios, pruebas escritas y trabajos teóricos se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos.
- Análisis de las producciones de los alumnos:
 - Resolución de ejercicios en el cuaderno y en la pizarra
 - Láminas y ejercicios de aplicación-
 - Realización de bocetos
 - Toma de apuntes
 - Exposiciones orales
- Observación en el aula:
 - Atención e interés
 - Esfuerzo y responsabilidad en el trabajo
- Prueba escrita y práctica al final de cada trimestre.

Criterios de evaluación, calificación y recuperación.

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se **evaluará a través de los criterios de evaluación** que servirán para evaluar a través de los diferentes instrumentos de evaluación las diferentes actividades y comprobar también el grado de adquisición de las competencias clave. Asimismo, se incluye la ponderación de cada criterio de evaluación para otorgar a cada bloque un tanto por ciento equitativo en la programación de cada curso.

- Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación relacionados con los Saberes Básicos impartidos durante el trimestre correspondiente. La nota media deberá ser igual o superior a un 5.

- Para confeccionar la nota global del curso se tendrán en cuenta el número de criterios de calificación conseguidos por trimestre. Del mismo modo que para cada evaluación, la media en la calificación deberá ser igual o superior a un 5.

*Observación: Respecto **al redondeo de las décimas**, se realizará un redondeo hacia el valor superior cuando la nota sea $\times 75$ o superior.

- Cada trabajo/lámina planteada por el profesor/a se evaluará sobre 10 y siguiendo los criterios de evaluación designados para actividad, tarea o proyecto.

Criterios de calificación básicos (de aplicación para obtener la nota en cada trimestre):

1. Se aporta diariamente el material requerido por el profesor/a para la realización de los trabajos prácticos, que son de desarrollo presencial.
2. Se entregan los trabajos solicitados por el profesor/a dentro del plazo establecido.
3. Se presentan los trabajos con pulcritud, precisión, y formato/soporte establecido siguiendo las pautas indicadas por el profesor/a.
4. Se asistirá a clase de forma regular y se justificarán las ausencias. En caso de no asistir el día de una entrega o prueba práctica, se justificará dicha falta en la clase inmediatamente siguiente en la que se tendrá que realizar dicha entrega y/o realizar la prueba.
5. Si faltase **el alumno a una prueba escrita**, se le realizará el primer día que se incorpore al centro o cuando estipule conveniente el profesor.
6. Si un **alumno copia en un examen**, se le suspende la prueba con una valoración negativa, pero suspendiendo los criterios establecidos para la prueba.

Alumnos con la materia pendiente de la evaluación anterior.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación tendrán una recuperación a lo largo de la siguiente evaluación. Esta consistirá en una prueba escrita y/o la entrega de los trabajos y prácticas que no se hayan realizado durante la anterior evaluación (**de carácter obligatorio**), para aprobar los criterios de evaluación, y conseguir una valoración de igual o superior a 5.

Recuperación de Pendientes de otros cursos.

Los profesores que tengan a su cargo alumnos pendientes mantendrán con ellos, en la 1ª evaluación, una reunión destinada a informarles de su situación académica y de las actividades que deben realizar para alcanzar los criterios de evaluación del curso pendiente.

El desarrollo del proceso de recuperación se verificará mediante una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos, a saber:

- Realización de los ejercicios y tareas planteados.
- Realización de las pruebas objetivas que el Departamento convoque al efecto.

Los criterios de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación tendrán una recuperación a lo largo de la siguiente evaluación. Esta consistirá en una prueba escrita y/o la entrega de los trabajos y prácticas que no se hayan realizado durante la anterior evaluación (**de**

carácter obligatorio), para aprobar los criterios de evaluación, y conseguir una valoración de igual o superior a 5.

Los alumnos tendrán que realizar un **plan de refuerzo** durante el primer trimestre y que se basará en los criterios de evaluación impartidos en el curso anterior. El profesor hará un seguimiento en la evolución del trabajo y la consulta de dudas cada quince días, con **la entrega de las actividades diseñadas en el PRE antes de la realización de la prueba escrita designada para el mes de enero**. Deberán realizar satisfactoriamente los trabajos y actividades que les indique el profesor que les imparte la materia en el curso actual y en caso de no entregar las actividades, tendrán que entregarlas el día de la realización de la prueba escrita dentro del calendario propuesto por el Centro, y que tendrá lugar en el mes de enero. De no superarlo, realizará una segunda entrega de trabajos y prueba en los meses de marzo y abril.

El examen se realizará en las aulas de cada alumno y en la aula específica de Taller para aquellos que en el curso actual no estén cursando esta materia.

En el caso de no superar la materia pendiente en esta segunda convocatoria, el alumno superaría la pendiente del curso anterior si aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso actual. De no ser así, el alumno tendrá la materia suspensa.

Los enunciados de los trabajos serán entregados en el mes de octubre a los alumnos con el área pendiente. Los trabajos que deberá realizar el alumno serán propuestos en conjunto por todos los miembros del Departamento. A fin de realizar un seguimiento mejor de estos alumnos serán evaluados por el profesor/a que les imparta la materia durante el curso actual.

Sólo en el caso de los alumnos de 4º de E.S.O con la materia pendiente de otro curso y que no han elegido la optativa en 4º, será el Jefe de Departamento quien se encargue de evaluar los trabajos.

8.4 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

8.4.1 Evaluación de la práctica docente

Para conocer si los medios y técnicas de enseñanza aplicados son correctos o susceptibles de modificación, los medios que utilizaremos para valorar nuestra función docente serán:

Observación. A través de la auto-observación y de análisis de nuestra labor a través de hojas de observación

Cuestionarios. Realizados por los alumnos y con cuestiones concretas referidas a los objetivos del curso, organización y desarrollo de las actividades, conocimiento de la materia, características personales, técnicas y procedimientos de enseñanza, tareas que son encomendadas, exámenes y pruebas con fines de evaluación.

Entrevistas. De las conclusiones que sobre nuestra labor docente extraigamos de los alumnos o de nuestros propios compañeros.

8.4.2 Evaluación del proceso de la acción didáctica

Nos permite conocer:

- el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos.
- la continuidad entre los objetivos generales y los didácticos.
- la vinculación o relación objetivo-contenido.
- la eficacia de lo que se enseña para poder establecer posibles modificaciones.
- las situaciones de la acción didáctica (contenidos, actividades de enseñanza, normas de trabajo y formas de agrupar los alumnos.
- la importancia - mayor o menor - de las instalaciones y el material.
- la congruencia entre el nivel previsto de los alumnos y el nivel final.
- la congruencia ente la situación didáctica prevista y la que realmente se aplica.

Los medios que utilizaremos serán:

- Métodos de observación.
- **Cuestionarios específicos** sobre el proceso.
- **Charlas** de los miembros del departamento.

8.4.3 Evaluación interna de la Programación

1. RESPECTO A CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1. La programación recoge los criterios de evaluación de forma clara y sencilla.			
2. Los alumnos tienen acceso a los criterios de evaluación/calificación.			
3. Las familias, tienen acceso a los criterios de evaluación/calificación.			
4. Se evalúan los conocimientos previos.			
5. Va dirigida a los diferentes tipos de contenido			
6. Se valoran los contenidos actitudinales y procedimentales			
7. Se evalúan las competencias			
8. Se valora el trabajo que desarrolla en casa			

9. Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula			
10. Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.			
11. Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad			
12. Se analizan los resultados del grupo de alumnos.			
13. Se establecen los procedimientos de recuperación por evaluación.			
15. Se evalúa periódicamente la programación.			
14. Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces.			
16. Se evalúa la propia práctica docente.			
17. La evaluación es continua.			
18. Los resultados de las evaluaciones se utilizan para adecuar la programación.			
19. En la programación se recogen los documentos que elabora el Centro para la evaluación.			
20. La programación contempla mecanismos propios de evaluación interna			
21. Se han tenido en cuenta los resultados de las pruebas de diagnóstico del curso anterior.			

2. RESPECTO A LA METODOLOGÍA.			
INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Se prevé una metodología activa y participativa del alumno			
- Participa en una selección de actividades			
- Exponiendo trabajo al grupo			
- Realizando proyectos			
- Realizando trabajos en grupo			

- Mediante actividades por descubrimiento guiado			
- Otras:			
2. La actuación del profesor tiene un enfoque interdisciplinar			
3. Los diferentes tipos de actividades se basan en aprendizajes significativos y funcionales.			
4. La distribución del aula facilita el trabajo autónomo.			
5. La distribución del aula se modifica en función de las actividades.			
6. Se prevé el uso de otros espacios			
- Biblioteca			
- Salas de informática			
- Laboratorios			
- Espacios fuera del centro			
- Otros:			
7. Recursos previstos			
- Recursos propios de la asignatura			
- Materiales elaborados por el departamento			
- Medios audiovisuales			
- Medios informáticos			
- Libro de texto			
- Actividades extraescolares y complementarias			
- Libros de consulta			
- Libros de lectura			
8. Se ponen en práctica técnicas de estudio: subrayado, esquema, mapas conceptuales...			
9. Se favorece la lectura y la comprensión lectora.			
10. Se contempla el seguimiento individualizado del alumno y la comprobación del trabajo de éste a través de...			
La graduación de los saberes básicos			
La distribución de forma flexible de los tiempos de las sesiones.			

La utilización de actividades de refuerzo			
La utilización de actividades de ampliación			
3. RESPECTO A LOS OBJETIVOS Y SABERES BÁSICOS			
INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- Los objetivos y saberes básicos se adecuan al Centro			
2.- Están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumno			
3.- Los objetivos didácticos hacen referencia a los objetivos generales de etapa			
4.- Contemplan objetivos y saberes básicos de conceptos, procedimientos y actitudes.			
5.- Los saberes básicos están organizados categorizados en función de bloques temáticos			
6.- Los bloques temáticos se desarrollan a través de las unidades programáticas			
7.- Se incluyen temas transversales.			
8.- La secuencia de saberes básicos responde:			
- A la lógica de la materia			
- Al desarrollo evolutivo del alumnado			
- A la coordinación con otros			
- Al desarrollo de lo particular a lo general			
- Al desarrollo de lo general a lo particular			
9.- Los diferentes tipos de saberes básicos se desarrollan suficientemente en las distintas actividades.			
4. RESPECTO A LA ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN.			
INDICADORES	SI	NO	OBSERVACIONES
1. La estructura general de la			

programación ha sido elaborada mediante acuerdos en la CCP			
2.- Existe coordinación entre las programaciones de distintos departamentos			
3.- Ha sido elaborada teniendo en cuenta las aportaciones de los distintos miembros del departamento			
4.- Existe coordinación, en su desarrollo, entre los miembros del departamento			
5.- Contempla los objetivos generales del área, los contenidos y los criterios de evaluación			
6.- Son coherentes los objetivos, los saberes básicos y los criterios de evaluación			
7.- Secuencia los saberes básicos a lo largo de la etapa			
8.- Define los criterios metodológicos			
9.- Contempla medidas ordinarias atención a la diversidad			
10.- Incluye temas transversales			
11.- Define lo de procedimientos de evaluación y los criterios de calificación			
12.- Contempla la realización de salidas y visitas al entorno, en relación con los objetivos propuestos			
13.- Se toma en consideración utilización de las tecnologías de información y la comunicación			
14.- Es independiente de una opción editorial			
15.- Se cumple en su totalidad:			
- Por adaptarse al grupo			
- Por replantearse la temporalidad			

12. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

En el siguiente apartado se incluyen las situaciones de aprendizaje para el curso de **3º ESO** de la primera evaluación, puesto que en la tabla del apartado 8.2 de la materia de Proyectos de Artes Visuales se incluye.

Las situaciones de aprendizaje de la segunda y tercera evaluación se incluirán en esta programación a través de adendas.

Título S.A.1	ELEMENTOS VISUALES	
Materia y curso	Ed. Plástica, visual y audiovisual. 3º ESO	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar los elementos básicos de la imagen y apreciar su valor: el punto, la línea, el plano y textura. -Realizar composiciones básicas a partir de estos elementos. Analizar sus cualidades y experimentar con ellos propias creaciones. -Descubrir técnicas artísticas clásicas y explorar nuevas formas de expresión visual. -Expresar emociones y deseos utilizando diferentes técnicas y recursos gráficos. -Reconocer los colores primarios, secundarios y complementarios, así como el proceso de adición y sustracción. -Analizar. Identificar y diferenciar textura visual y táctil. 	
Contexto	<p>Los elementos que nos rodean tienen cualidades plásticas que percibimos por los sentidos. La expresión gráfica crea mensajes para todo el mundo. A través del lenguaje plástico vamos a concienciarnos e implicar a las personas en problemas que nos rodean.</p> <p>(Pocos recursos económicos, situaciones muy precarias. <i>2º Objetivo ODS: Hambre cero</i>)</p>	
Competencia/s específica/s	Criterios de evaluación	Saberes básicos
C1	1.1 1.2	A. <u>Patrimonio artístico y cultural</u> - Los géneros artísticos. - Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local.
C5	5.1 5.2	- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.
C6	6.1 6.2	B. <u>Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</u> - Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
C7	7.1	- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.
C8	8.1 8.2 8.3	C. <u>Expresión artística y gráfico-plástica: Técnicas y procedimientos.</u> - Factores y etapas del proceso creativo: Elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

		- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
Temporalización	9 septiembre al 21 de octubre (13 sesiones)	
Metodología	DUA, clase teórica (exp. Contenidos), práctica, visualización de ejemplos y propuestas, fomento del trabajo cooperativo Medidas de inclusión educativa individualizada a través de actividades de refuerzo y ampliación.	
Recursos	Cuaderno del alumno, pizarra de aula, ordenador del profesor, proyector, plataforma de EDUCAMOS, información en webs.	
Tareas y actividades	Agrupamientos	Nº de sesiones
Actividad 1. Texto de Matisse. Explicación elementos gráficos y cuestionario.	Trabajo individual	1 sesión
Actividad 2. Láminas de Punto y línea, textura y color.	Trabajo individual	3 sesiones
Actividad 3. Láminas de elem. Gráficos. Diferentes técnicas. AVATAR	Trabajo individual	3 sesiones
Tarea 1. Analizar obras de artistas. Elaborar trabajo. ^o	Trabajo en grupos y exposición oral.	1 sesiones
Tarea 2. Cuadro composición.	Trabajo individual	4 sesiones
RETO: Mural puzzle colectivo	Trabajo en grupos	1 sesiones
Evaluación:		
Evaluación inicial con preguntas sobre conocimientos. -Preguntas orales conceptuales, cuestionario, láminas, prueba conceptual escrita/oral y registro de actitudes (observación directa)		
Título S.A.2	LA COMPOSICIÓN	
Materia y curso	Ed. Plástica, visual y audiovisual. 3º ESO	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> -Analizar los principales valores de la composición: equilibrio, proporción y ritmo. - Investigar las estructuras modulares y sus aplicaciones en el arte y diseño. - Percibir la imagen como representación. - Crear composiciones grafico-plásticas personales y colectivas con técnicas mixtas. - Trabajar de forma creativa con materiales diversos. 	
Contexto	Las imágenes son un medio de expresión y comunicación que puede atraer, provocar, conmover, etc. Pueden ser una herramienta de denuncia social. Trataremos de sensibilizar a la comunidad educativa con imágenes plasmadas en objetos modulares. <i>(10º Objetivo ODS: Reducción de las desigualdades. Promover la tolerancia y la integración a través de la creación artística)</i>	
Competencia/s específica/s	Criterios de evaluación	Saberes básicos
C2	2.1 2.2	A . Patrimonio artístico y cultural <ul style="list-style-type: none"> - Los géneros artísticos. - Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local. - Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico. B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.
C5	5.1 5.2	
C6	6.1 6.2	
C7	7.1	

C8	8.1 8.2 8.3	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. - La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. <p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: Técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores y etapas del proceso creativo: Elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
Temporalización	24 de octubre al 25 de noviembre (10 sesiones)	
Metodología	DUA, clase teórica (exp. Contenidos), práctica, visualización de ejemplos y propuestas, fomento del trabajo cooperativo Medidas de inclusión educativa individualizada a través de actividades de refuerzo y ampliación.	
Recursos	Cuaderno del alumno, pizarra de aula, ordenador del profesor, proyector, plataforma de EDUCAMOS, información en webs.	
Tareas y actividades	Agrupamientos	Nº de sesiones
Actividad 1. Textos de artistas	Trabajo colectivo	1 sesión
Actividad 2. Búsqueda webs imágenes sobre composición y análisis en obras.	Trabajo individual	1 sesión
Actividad 3. Imágenes en un entorno urbano, rural, en un contexto concreto. Artistas	Trabajo individual	1 sesión
Tarea 1. Imágenes en el entorno. Elaborar bocetos. Trabajo módulo.	Trabajo en grupos y exposición oral.	3 sesiones
RETO: 4 módulos imagen.	Trabajo en grupos	4 sesiones
Evaluación:		
Preguntas sobre conocimientos, contextualización de los saberes. -Preguntas orales conceptuales, cuestionario, láminas, prueba conceptual escrita/oral y registro de actitudes(observación directa)		

Situaciones de aprendizaje en Bachillerato.

Las situaciones de aprendizaje de la segunda y tercera evaluación se incluirán en esta programación a través de adendas

Título S.A.1	Trazados fundamentales en el plano
Materia y curso	Dibujo Técnico I
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar trazados geométricos sencillos haciendo uso de la escuadra y el cartabón. - Comprender la composición geométrica descrita en un enunciado y determinar gráficamente los lugares geométricos indicados. -Realizar operaciones con segmentos. -Resolver geoméricamente operaciones aritméticas. - Dibujar ángulos haciendo uso de instrumentos y de técnicas geométricas.

	-Utilizar las TIC como herramientas de aprendizaje y manejo de programas informáticos de dibujo.	
Contexto	Situaciones fácilmente reconocibles por los alumnos y donde está presente el concepto geométrico que se les presenta. Apreciación de su entorno donde no solo los objetos de origen humano presentan características geométricas; la naturaleza también es generadora de estos elementos.	
Competencia/s específica/s	Criterios de evaluación	Saberes básicos
C1 C2 C5	1.1 2.1 5.1	A . Fundamentos geométricos. - Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc. - Orígenes de la geometría. Tales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. - Concepto de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.
Temporalización	Del 9 al 30 septiembre (10 sesiones)	
Metodología	DUA, clase teórica (exp. Contenidos), práctica, visualización de ejemplos y propuestas, fomento del trabajo cooperativo. Medidas de inclusión educativa individualizada a través de actividades de refuerzo y ampliación.	
Recursos	Cuaderno del alumno, pizarra de aula, ordenador del profesor, proyector, plataforma de EDUCAMOS, información en webs.	
Tareas y actividades	Agrupamientos	Nº de sesiones
Actividad 1. Exposición de los elementos geométricos en su entorno.	Trabajo colectivo	1 sesión
Actividad 2. Láminas	Trabajo individual	6 sesiones
Tarea 1. Boceto de una pieza	Trabajo individual	1 sesión
RETO: Construcción de una pieza	Trabajo en grupos	2 sesiones
Evaluación:		
Preguntas sobre conocimientos, contextualización de los saberes. -Preguntas orales conceptuales, cuestionario, láminas, prueba conceptual escrita/oral y registro de actitudes(observación directa)		

Título S.A.2	Trazados de polígonos.
Materia y curso	Dibujo Técnico I
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Construir triángulos conociendo sus lados, sus ángulos, sus rectas o sus puntos notables. - Construir cuadriláteros conociendo sus elementos y las relaciones entre ellos. - Construir polígonos regulares mediante métodos generales. - Dibujar polígonos estrellados. - Utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje y manejo de programas informáticos de dibujo.
Contexto	En nuestro entorno, los objetos que nos rodean tienen forma poligonal. La industria, el diseño, la arquitectura y otras actividades desarrolladas por el ser humano necesitan de los diversos métodos gráficos de construcción de polígonos regulares para resolver estos problemas.

Competencia/s específica/s	Criterios de evaluación	Saberes básicos
C1 C2 C5	1.1 2.1 2.2 5.1	A . Fundamentos geométricos. - Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
Temporalización	4 de octubre al 25 de noviembre (22 sesiones)	
Metodología	DUA, clase teórica (exp. contenidos), práctica, visualización de ejemplos. Medidas de inclusión educativa individualizada a través de actividades de refuerzo y ampliación.	
Recursos	Cuaderno del alumno, pizarra de aula, ordenador del profesor, proyector, plataforma de EDUCAMOS, información en webs.	
Tareas y actividades	Agrupamientos	Nº de sesiones
Actividad 1. Exposición de los elementos geométricos en su entorno. Triángulos.	Trabajo colectivo	1 sesión
Actividad 2. Láminas	Trabajo individual	10 sesiones
Actividad 3. Exposición de los elementos geométricos en su entorno. Cuadriláteros.	Trabajo colectivo	1 sesión
Tarea 1. Láminas	Trabajo individual	8 sesiones
RETO: Construcción de una pieza	Trabajo individual	2 sesiones
Evaluación:		
Preguntas sobre conocimientos, contextualización de los saberes. -Preguntas orales conceptuales, cuestionario, láminas, prueba conceptual escrita/oral y registro de actitudes (observación directa)		

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	CURSOS	TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> Salida al Museo del Prado, Reina Sofía y centros alternativos de exposiciones artísticas. 	4º ESO, BACH	2º
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	CURSOS	TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> Intervención en los espacios del centro: Exposición temporales de trabajos realizados por alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º ESO y de los grupos de Proyectos de Artes Visuales de 1º ESO. 	Todos	1º, 2º y 3º
<ul style="list-style-type: none"> Decoración del IES con motivo de Halloween 	Todos	1º
<ul style="list-style-type: none"> Decoración del IES con motivo de Navidad 	Todos	1º

